

DS

34488

Quito, a 14 de Noviembre del 2002

Recibido
21-11-02
1830

Elsen
18 NOV. 2002
1800

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

EXP. 87184

De mis consideraciones:

Anexo remito copia certificada de la transferencia de participaciones, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito de la Compañía Seguridad Marsella Segurmarsella Cia. Ltda., con el propósito de que sea debidamente registrado por Ustedes.

Sin otro particular por el momento, me suscribo.

Atentamente,

Dr. Diego Burbano C.
Matr. Prof. 4383 C.A.Q.
c.c. 1709179012

OK.
Cesión de Participaciones
ingresado al sistema.

21-11-02
A.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
QUITO-ECUADOR

1



ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGADO POR: EL SEÑOR WILSON ASDRÚBAL PUGA Y

LA SEÑORA MARCIA CADENA.

A FAVOR DE: LA SEÑORA JOSEFINA VICTORIA NEGRETE GARCÍA.

CUANTÍA US \$ 4,00

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, ANTE MI, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO POR LICENCIA CONSEDIDA A SU TITULAR DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA POR UNA PARTE LOS CÓNYUGES SEÑOR WILSON ASDRÚBAL PUGA CADENA Y MARCIA CADENA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y POR OTRA PARTE LA SEÑORA JOSEFINA VICTORIA NEGRETE GARCÍA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA. SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS SÍRVASE INCORPORAR UNA DE LA QUE CONSTE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, ARREGLADA A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: PRIMERA.- COMPARECIENTES: POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CÓNYUGES SEÑORES WILSON ASDRÚBAL PUGA CADENA Y MARCIA CADENA Y POR OTRA PARTE EN CALIDAD DE CESIONARIA LA SEÑORA JOSEFINA VICTORIA NEGRETE GARCÍA, TODOS POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, DOMICILIADOS EN ÉSTA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA. LTDA"., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
QUITO-ECUADOR

2

ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO EL VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- B) EL CAPITAL ACTUAL DE SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA. LTDA"., ES DE CUATRO CIENTOS DOLARES AMERICANOS (USD. 400,00), C) LOS CÓNYUGES SEÑORES MAURICIO ORTIZ NEGRETE Y CLAUDIA MONSALVE OTALVARO SON PROPIETARIOS DE NOVENTA Y NUEVE (99), PARTICIPACIONES SOCIALES DE CUATRO DÓLARES (4,00) POR CADA UNA, Y LOS CÓNYUGES WILSON PUGA CADENA Y MARCIA CADENA SON PROPIETARIOS DE UNA PARTICIPACIÓN (1) DE CUATRO DÓLARES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA CIA. LTDA"., SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA TRANSFERENCILA DE PARTICIPACIONES CELEBRADA DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EL VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN D) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA., CELEBRADA EN QUITO EL DIEZ Y SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, AUTORIZÓ LA TRANSFERENCIA DE UNA (1) PARTICIPACIÓN SOCIAL DE PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES SEÑORES WILSON ASDRÚBAL PUGA CADENA Y MARCÍA CADENA DE PUGA A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA VICTORIA NEGRETE GARCÍA. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES: LOS COMPARECIENTES, DECLARAN QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES HA SIDO TOTALMENTE CANCELADAS EN SU VALOR Y QUE POR LO TANTO NADA TIENE QUE RECLAMARSE ENTRE ELLOS NI EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO. CUARTA.- CUANTÍA, DOCUMENTOS HABILITANTES, PETICIÓN FINAL AL NOTARIO: LA CUANTÍA DE ESTA ESCRITURA CORRESPONDE AL VALOR DE LA TRANSFERENCIA, SE AGREGAN COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y EL CERTIFICADO DE GERENCIA GENERAL PREVISTO EN EL ARTÍCULO CIENTO TRECE DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA SUPLENTE
QUITO-ECUADOR

3



COMPANIAS.- USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS
NECESARIAS PARA LA PLENA EFICACIA DE ESTE CONTRATO. FIRMADO) DOCTOR DIEGO
BURBANO CADENA CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO MIL TRESCIENTOS
OCHENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, Y LEIDA QUE FUE
POR MI LA NOTARIA A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE
RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Wilson Puga ✓
SR. WILSON PUGA CADENA.
C.C. 1200109500

Marcia Cadena de Puga ✓
SRA. MARCIA CADENA.
C.C. 170305255-3

Josefina de Ortiz ✓
SRA. JOSEFINA NEGRETE GARCÍA.
C.C. 06-0010657-9

Paola Delgado Loo
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA C.LTDA.", CELEBRADA EL 17
DE SEPTIEMBRE DEL 2002.**

En la ciudad de Quito, el 17 de septiembre de 2002., en el local de la compañía ubicado en las Avs. Eña Luit N 44-103 y El Telegrafo 1 deciden celebrar Junta General Universal de la Compañía los siguientes socios General Wilson Asdrúbal Puga Cadena y Mauricio Ortiz Negrete

En consecuencia, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, decide constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside el General Wilson Puga Cadena, actúa como Secretario -Ad Hoc el Dr. Diego Burbano Cadena.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día: .

1. Ceder las participaciones del señor Gral Wilson Puga Cadena a favor de la señora Josefina Victoria Negrete Garcia

En relación al único punto del orden del día la Junta General en forma unánime aprueba y autoriza a su Gerente General para que suscriba y efectúe los actos necesarios para la realización de la antes descrita transacción.

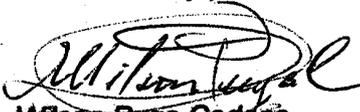
Se deja expresa constancia de que en el expediente de la presente acta constan los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes.
2. Copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 17h00, solicitando de antemano a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la Junta General Universal a las 17h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.


Mauricio Ortiz Negrete
c.c. 170987575-4


Wilson Puga Cadena
c.c. 1200.109500



CERTIFICADO

Mauricio Ortiz Negrete, en mi calidad de Presidente de la Compañía Seguridad Marsella "Segurmarsella", certifico que con fecha 17 de septiembre del 2009, celebró la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, a fin de tratar sobre la cesión una participación de cuatro dólares cada una posee el Gral. Wilson Puga Cadena a favor de Josefina Negrete Garcia aprobándose se realice esta transacción por unanimidad.

Certifico:

**Mauricio Ortiz Negrete
PRESIDENTE
SEGURIDAD MARSELLA "SEGURMARSELLA".**

1111111111

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CITUDADANIA No. 130010950-0

PINGA CADENA WILSON ASDRUBAL

13 NOVIEMBRE 1933

FECHA DE NACIMIENTO PICHINGHA PEDRO MONCAYO TABAC

LUGAR DE NACIMIENTO 01 067 200200

SEX. CIVIL PICHINGHA PEDRO MONCAYO

TABACUNDO

[Handwritten Signature]



EQUATORIANA***** V3343V2222

CASADO MARCIA CADENA

WADO CIVIL EMPLEADO PUBLICO

FORMA DE IDENTIFICACION CEGAR PUGA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARCIA CADENA

LUGAR Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

FECHA DE EMISION 24-01-90

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

[Handwritten Signature]



FIRMA DE LA AUTORIDAD

NO. DE IDENTIFICACION

1111111



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002.
CERTIFICADO DE VOTACION

41 - 0485
NUMERO

130010000
CEDULA

PUGA CADENA WILSON ADELINA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PROCESANTE DE LA JUNTA

PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

89 - 0182
NUMERO

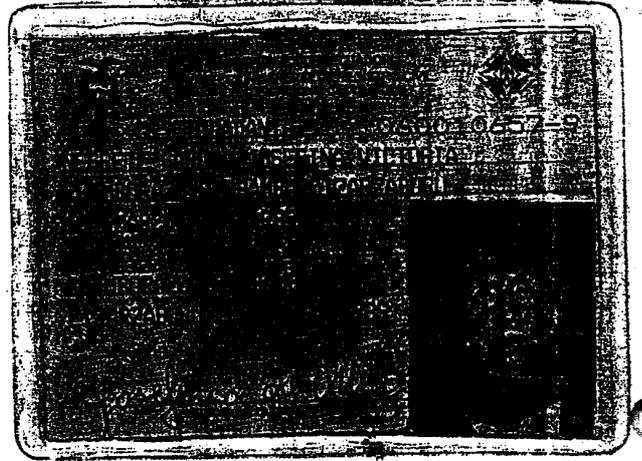
130010000
CEDULA

CADENA ORTE MARCIA YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROCESANTE DE LA JUNTA

PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA





CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 20 de Octubre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
CERTIFICADO DE VOTACION

106 - 0016
NUMERO

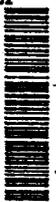
0600104579
CEDULA

NEGRETE, GARCIA JOSEFINA VICTORIA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

PICHINCHA
PROVINCIA
PUEMBO
PARROQUIA

Francisco Losa Pizarro
PRESIDENTE DE CUJUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170305255-3
CADENA ORTIZ MARCIA YOLANDA
05^{ta} VICTORRE 1.942
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MUN. CIVIL 04 1 321 03813
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 42



Marcia Cadenas Puga
Firma del Registrado

ECUATORIANA ***** E111112121

CASADO WILSON PUGA

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

SEGUNDO JOSE CADENA

MARIA LORESCIA ORTIZ

QUITO 24/08/94

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 586416

FORMA DEL

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

FUGAR DE REGISTRO

ZUM: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS.....FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 16 DE Octubre DE 2002

EL NOTARIO

Paola Delgado
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, OTORGADO POR: EL SEÑOR WILSON ASDRÚBAL PUGA Y LA SEÑORA MARCIA CADENA, A FAVOR DE LA SEÑORA JOSEFINA VICTORIA NEGRETE GARCIA FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A- VENTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOS.


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL EJECUTIVO
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
QUITO - ECUADOR
D. Jaime Andrés Acosta Holguín

NOTARIA
VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE
Dra. Paola Delgado Loo
QUITO - ECUADOR

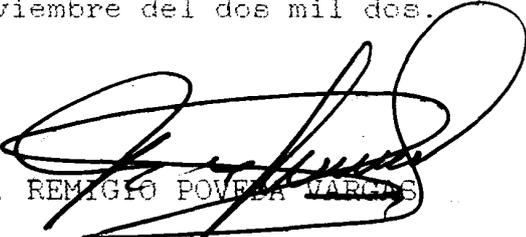
NOTARIA DECIMO SEPTIMA



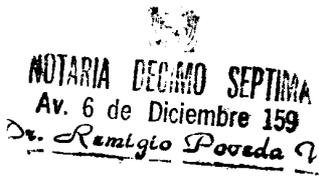
NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTON QUITO.- Siento razón y doy fe, que con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA CIA.LTDA.. otorgada ante mí el Notario, el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho: de su escritura de: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA MISMA COMPANIA, otorgada por: SR.WILSON ASDRUBAL PUGA Y SRA MARCIA CADENA, a favor de: SRA.JOSEFINA VICTORIA NEGRETE GARCIA, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin, el dieciséis de octubre del dos mil dos.- Quito a, seis de noviembre del dos mil dos.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO


NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Av. 6 de Diciembre 159
Dr. Remigio Poveda V





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **276** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 418 vta, tomo 130, correspondiente a la Constitución de la compañía "**SEGURIDAD MARSELLA SEGURMARSELLA CIA. LTDA.**" lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Noviembre del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.**



ng